



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, que se sirva de informar sobre las estrategias y medidas a implementar a fin de aumentar la cantidad de médicos de especialidades básicas (clínicos, generalistas, pediatras, ginecólogos) que se desempeñan en los establecimientos sanitarios públicos del territorio provincial:

Diagnóstico Actual:

- Número actual de médicos de las especialidades básicas (clínicos, generalistas, pediatras, ginecólogos) en los establecimientos sanitarios públicos de la provincia.
- Distribución geográfica de estos médicos en los diferentes establecimientos sanitarios.

Planes de Formación y Capacitación:

- Programas de formación y capacitación en las especialidades básicas actualmente en marcha.
- Estrategias para incentivar a los estudiantes de medicina a especializarse en estas áreas.
- Convenios con universidades e instituciones educativas para fomentar la especialización en clínicas, medicina general, pediatría y ginecología.

Políticas de Incentivo:

- Detalle de los incentivos económicos y laborales propuestos para atraer y retener médicos de estas especialidades en el sistema de salud pública.
- Políticas de beneficios adicionales (por ejemplo, vivienda, subsidios, etc.) para estos médicos.

Plan de Distribución y Reasignación:

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Estrategias para la redistribución de médicos de especialidades básicas en áreas con mayor demanda y menor cobertura.
- Planes de asignación de estos médicos en zonas rurales y periurbanas.

Colaboración Interinstitucional:

- Detalle de la colaboración con municipios, comunas y otras instituciones para mejorar la cobertura de atención en las especialidades básicas.
- Proyectos conjuntos con otras provincias o entidades nacionales para fortalecer estos servicios.

Programas de Retención:

- Estrategias para mejorar las condiciones laborales y profesionales de los médicos de especialidades básicas en el sistema de salud pública.
- Medidas para reducir la rotación y asegurar la estabilidad laboral de estos médicos.

Estrategias de Comunicación y Conciencia:

- Campañas de comunicación para informar sobre la importancia de las especialidades básicas y atraer vocaciones hacia estas áreas.
- Actividades de sensibilización en comunidades y entre profesionales de la salud sobre la necesidad de aumentar la cantidad de médicos en estas especialidades.

Evaluación y Monitoreo:

- Indicadores y métodos para evaluar la efectividad de las medidas implementadas.
- Planes de seguimiento y monitoreo continuo de la cantidad y distribución de médicos de especialidades básicas en la provincia.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señora presidenta:

Desde hace tiempo, los distintos establecimientos de la red de salud pública, como Centros de Salud, S.A.M.C.O.'s, sanatorios y hospitales, enfrentan una falta significativa de médicos en especialidades básicas, incluyendo pediatras, clínicos, generalistas y ginecólogos, lo que afecta la calidad del servicio. Cada una de estas especialidades juega un papel crucial en la prestación de servicios asistenciales, desde el diagnóstico y tratamiento de enfermedades hasta el abordaje de problemas específicos de cada grupo etario y condición de salud.

Actualmente, se estima un déficit de aproximadamente el 30 por ciento en estas especialidades en el territorio provincial, situación que se agrava año tras año debido a la escasez de nuevos profesionales y la falta de cobertura adecuada en ciertas regiones. Por ejemplo, en la ciudad de Rosario, en la última convocatoria para la especialidad de pediatría, solo se cubrió 1 cupo de 18 disponibles. Este problema también se extiende a otras áreas de la provincia, especialmente en el centro-norte y en las pequeñas localidades.

Las causas de esta disminución son múltiples y se han exacerbado tras la pandemia de COVID-19, incluyendo la menor cantidad de interesados en estas especialidades, cargas de trabajo excesivas y remuneraciones insuficientes, entre otras.

Es imperativo abordar esta situación para garantizar un sistema de salud que pueda ofrecer una atención de calidad a todos los habitantes de la provincia. La adecuada provisión de estos servicios es esencial no solo para el presente, sino también para el futuro de Santa Fe.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>